

### EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES FECHAS DE EXAMEN

#### PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Matemáticas de uno o más cursos anteriores serán atendidos de forma específica por los profesores del Departamento a lo largo del curso. El profesor que les imparta clase en el presente curso les resolverá las dudas y les ofrecerá las aclaraciones que necesiten, en relación con los contenidos de las materias pendientes, para que puedan progresar en la asignatura tanto en el nivel superior como en el inferior.

**Además de estas ayudas puntuales que el alumno tendrá a lo largo del curso, se le facilitará una colección de ejercicios de la asignatura pendiente en el primer trimestre y otra en el segundo, que deberá entregar obligatoriamente resuelta, como muy tarde, el día del examen para poderse presentar. Si el alumno no ha realizado los ejercicios, no podrá presentarse al examen y será evaluado con "no presentado".** Podrá pedir ayuda a su profesor para que le aclare alguna dificultad que le haya resultado insalvable al realizar los ejercicios. Los ejercicios propuestos servirán de modelo para elaborar las pruebas escritas objetivas de recuperación de la materia.

Los alumnos deberán hacer unas pruebas escritas sobre la materia pendiente de los siguientes temas del libro de texto del curso anterior:

- 1º de ESO: temas 1 al 7 en el primer parcial y del 8 al 13 en el segundo.
- 2º de ESO: temas 1 al 6 en el primer parcial y del 7 al 12 en el segundo.
- 3º de ESO: temas 1 al 6 en el primer parcial y temas 7 al 11 en el segundo.
- 1º bachillerato CCSS: temas 1.1, 2.1, 2.2, 2.3 en el primer parcial y 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.1 y 3.2 en el segundo.
- 1º bachillerato CCNN: temas 1.1, 3.1, 3.2, 2.1, 2.2 y 2.3 en el primer parcial y 2.4, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 en el segundo

La evaluación de la materia pendiente la realizará el profesor de Matemáticas que tenga cada alumno en el presente curso. Se realizará la nota media de ambas pruebas. Si la nota media obtenida es igual o mayor que 5, y el alumno ha entregado los ejercicios propuestos, el alumno superará la materia. Cuando el alumno no llegue a una nota media igual a 5, deberá realizar un examen final de recuperación de las partes no superadas. En esta prueba final, el alumno debe entregar los ejercicios propuestos, si no lo ha hecho con anterioridad. Si no los entrega, no se podrá examinar y será evaluado con "no presentado". Para superar la materia deberá obtener como mínimo un 5 en dicho examen final.

	1º EXAMEN	2º EXAMEN	EXAMEN FINAL
ESO	Jueves, 16 de enero de 2025	Jueves, 3 de abril de 2025	Jueves, 8 de mayo de 2025
BACHILLERATO	Jueves, 16 de enero de 2025	Jueves, 20 de marzo de 2025	Viernes, 25 de abril de 2025